

## AYUNTAMIENTO DE YEPES (TOLEDO)

Pza. Mayor, 20 45313 .- Yepes(Toledo

45313 .- Yepes(Toledo) Télf. 925 154 001 Fax: 925 147 231 yepes@local.jccm.es

## SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS POR MINUSVALÍA FÍSICA

Solicitante			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF	
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL Y POBLACIÓN	
E-MAIL		TELEFONO Y/O FAX	
Representado por:		NIF/CIF	
Expone			
Documentación que se debe aportar:  - Fotocopia Permiso de Circulación del Vehículo Fotocopia de la ficha Técnica del Vehículo Fotocopia de la Resolución sobre la minusvalía Declaración Jurada sobre uso exclusivo del Vehículo.			
Solicita			
De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a AYUNTAMIENTO DE YEPES con CIF P4520300G y mail yepes@local_iccm.es para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos: Francisco Rojas frojas@prevensystem.com  No doy mi consentimiento			
En Yepes, a de de	20		
Firma:			

## MODELO DE DECLARACION JURADA

(A efectos de la exención del I.V.T.M)

Don/Doña	con domicilio a efectos
de notificaciones en	y D.N.I: n°,
declara, bajo juramento o promete, a efectos de ser	r declarado exento del Impuesto sobre
Vehículos de Tracción Mecánica, que el vehículo	o modelo, matrícula
, matriculado a su nombre, está	destinado a su uso exclusivo, tal y
como establece el art. 93.1.e) del Real Decreto Le	egislativo 2/2004, de 5 de marzo, por
el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Re	eguladora de las Haciendas Locales.
En Yepes a de	de 20
Edo	